



Pavimentación Camino 067-01- Acceso a Berdier, Partido de Salto.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Pavimentación Camino 067-01- Acceso a Berdier, **partido de Salto.**

MEMORIA DESCRIPTIVA

El tramo proyectado, se encuentra al Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, dentro del partido de Salto, a una distancia aproximada de 7 km de la ciudad de cabecera del partido. Dicho acceso se encuentra conectado al sistema troncal de rutas nacionales a través de la Ruta Provincial Nº 191, y se encuentra a una distancia de la ruta nacional de 39,3 km aproximadamente.



El trayecto conformado por 6800 m de progresiva, corresponde a la unión de la localidad de Berdier, partido de Salto, con la ruta provincial Nº 191. El inicio del tramo proyectado tiene como progresiva 0+000 (-34.33458595178286, -60.25430630204794) y su final en la progresiva 6+800 (-34.39388649448981, -60.25970298825206).



Dicho acceso, es de suma importancia para la zona ya que, la producción agrícola del sector, de aproximadamente 35.000 ha, lo utiliza como vía principal para el traslado de la producción hacia los puntos de acopio y posteriormente hacia puerto. Por otro lado, debido al crecimiento poblacional que ha surgido en dicha localidad en los últimos años, se prevé que en los años venideros la localidad pase a ser un foco habitacional/turístico para el municipio.

El tramo actualmente se conserva en buen estado, durante el año 2018 vialidad provincia realizó en el mismo un proyecto de mejoramiento de la rasante a través de agregado de material pétreo virgen y estabilizante iónico. Debido al estado actual de dicho camino desde esta secretaria se considera que este puede ser utilizado como base de asiento que sirva de apoyo al paquete estructural propuesto para este proyecto. Esta base de asiento consolidada será de acuerdo a este proyecto tratada como una sub-rasante a la que se considerará un tratamiento especial para sanear aquellos defectos producidos por el paso del tiempo.

Sirve como antecedente el Proyecto Realizado por la dirección Provincial de Vialidad Buenos Aires (*Documento que se adjunta como Anexo Informativo*).

El proyecto prevé las siguientes tareas a realizar:

- Perfilado y rectificación de cunetas, con el fin de asegurar el desagüe eficiente de las mismas hacia la cuenca y ríos cercanos. Sin provisión de suelo.
- Limpieza de las alcantarillas existentes, las mismas se encuentran en buenas condiciones y son aptas para captar el agua de las obras.
- Extensión de alcantarilla existente en sector de Dársena de giro de 7m de largo y colocación de caños premoldeados de cemento armado de diam. D=1000mm y construcción de Cabezal de Hormigón Armado in situ.
- Trabajos de nivelación con provisión de tosca en Dársena de giro de 1.50m de alto.
- Mejoramiento de la estructura del sub rasante a través de la incorporación de Cal a 3% en 0.20m de espesor, en 7.20m de ancho y posterior compactación de la estructura.
- Base de suelo cemento en 0.15m de espesor. Este trabajo consiste en la construcción de una base o sub-base formadas por la mezcla de suelos finos o agregados pétreos o ambos, estabilizada con cemento Portland.
- Construcción de carpeta asfáltica: Se aplicará riego de imprimación con emulsión asfáltica sobre la sub rasante, para luego aplicar un riego de liga entre la base de suelo granular asfáltica de 0.06m de espesor y la carpeta de concreto asfáltico de 0.05m de espesor.
- Reconformación de banquetas con provisión de suelo.
- Señalización horizontal a través de pulverizado.
- Señalización vertical de un pie.
- Señalización vertical de dos pies.
- Señalización horizontal: mediante tachas reflectivas.
- Cartel de obra: El cartel será confeccionado en chapa de hierro BWG n24, sobre una estructura de perfiles de hierro o bastidores de madera. Dimensiones, 6m de ancho x 4m de alto. La distancia entre la base del cartel y el piso será de 2m.

El proyecto será realizado a través del sistema por unidad de medida, y su duración será de 360 días desde el acta de inicio.

El monto máximo estipulado para la obra será de pesos **\$ 379.007.026,34**